

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 403195

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 10:26 del día 11/11/2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 403195 - SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL INTEGRAL (AD REFERENDUM - PLURIANUAL 2022-2023) de la Institución:

**Código Verificador:** b242ee90095769c4cb30f00670487840

<b>Nivel de Entidad:</b>	Poder Legislativo
<b>Entidad:</b>	Honorable Cámara de Diputados
<b>UOC:</b>	Uoc Camara de Diputados
<b>Código SICP:</b>	1230

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes: EL CONTRATISTA procederá a remitir a la Contratante la factura correspondiente hasta el 10 de cada mes, para el proceso de pago correspondiente por parte de la contratante ante el Ministerio de Hacienda, proceso que deberá realizarse dentro del mes de presentada la factura, debiendo efectuarse el pago antes del día 20 del mes siguiente. En caso de no verificarse el pago en la fecha indicada, el contratista podrá suspender las coberturas contratados hasta que la Contratante se ponga al día con el pago correspondiente. Este contratista se obliga a actualizar el listado total de incorporaciones y bajas que le sean comunicadas y a suministrar permanentemente a los centros de internación y de análisis, este listado. • CONSULTA: teniendo en cuenta de que la fecha límite para presentación de la facturación mensual es el 10 de cada mes, entendemos que las incorporaciones y bajas serán comunicadas antes de esa fecha, sería al 05 de cada mes	02-11-2021	20:13:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Es correcto, todas las comunicaciones sobre altas y bajas serán realizadas dentro de los primeros cinco días de cada mes.	03-11-2021	11:59:06
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
CPS El oferente presentará su oferta original. En caso de que la convocante requiera la presentación de copias lo deberá indicar en este apartado, las copias deberán estar identificadas como tales. Cuando la presentación de ofertas se realice a través del sistema de Oferta Electrónica, la convocante no requerirá de copias. Cantidad de copias requeridas: 2 copias • Consulta: Entendemos que al presentar nuestra oferta de forma electrónica no se requieren de copias. ¿Es correcta la interpretación?	03-11-2021	08:40:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
No, no es correcta, la oferta electrónica se refiere a otra forma de oferta, en este caso, en el mecanismo de Subasta a la Baja Electrónica, si bien el oferente presenta inicialmente su oferta de manera virtual, posteriormente deberá hacerlo de forma física, en los plazos establecidos para la presente licitación (en 1 original y 2 copias)	03-11-2021	12:22:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Se exigirá una antigüedad mínima de 5 (cinco) años como empresa y 5 (cinco) años de trayectoria como prestadora de servicios de seguro médico, bajo la figura de medicina pre-paga habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Superintendencia de Salud. El oferente deberá presentar como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas y/o Instituciones Públicas y/o privadas, que avalen la buena trayectoria y la seriedad de la empresa oferente. El oferente deberá presentar copia de facturas y de contratos ejecutados en los tres últimos años cerrados (2018, 2019, 2020), en servicio similar a lo requerido (Servicios de seguro médico, bajo la figura de medicina pre-paga) que en promedio sean iguales o superiores al 70% del total de su oferta para la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios • Consulta: Entendemos que con la sola presentación de las copias de contratos avalamos el promedio solicitado ¿Es correcta la interpretación?	03-11-2021	08:41:35
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Es correcta, el requisito documental para la evaluación del Criterio de Experiencia, puede ser mediante de la presentación de Contratos Ejecutados o facturas dentro de los tres últimos ejercicios cerrados (2018-2019-2020) cualquiera de las dos formas.	03-11-2021	12:28:28
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
- Unidades de estudios de diagnóstico laboratoriales y de imágenes (propios y tercerizados). • CONSULTA: Entendemos que para los sanatorios del interior que no cuentan con centros de diagnósticos y laboratorios propios, presentando laboratorios o centros de diagnósticos externos cumplimos con lo requerido ¿es correcta la interpretación?	03-11-2021	08:43:23
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Si, es correcta la interpretación.	03-11-2021	12:30:59
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
o. Certificación de habilitación de Laboratorios otorgada por la Superintendencia de Salud. • CONSULTA: Entendemos que con la presentación de la habilitación de laboratorio del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social cumplimos con lo requerido ¿Es correcta la interpretación?	03-11-2021	09:36:04
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Si, es correcta la interpretación.	03-11-2021	12:34:54
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se concede la VIGENCIA INMEDIATA en todos los servicios, para los titulares y su grupo familiar básico. • CONSULTA: La vigencia inmediata sería únicamente para los beneficiarios que se encuentren en la nómina inicial. ¿es correcta la interpretación?	03-11-2021	09:56:05
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
No, no es correcta, la VIGENCIA INMEDIATA incluye a todos los beneficiarios, ya sea los que se encuentran en la nómina inicial, así como a los beneficiarios que son incluidos posteriormente, incluyendo al titular, su grupo familiar y a los adherentes pagos.	03-11-2021	12:39:52
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de: 0,15% • CONSULTA: Entendemos que se aplicaría la multa para casos debidamente comprobados de atraso en emisión de cobertura según contrato, ¿es correcta la interpretación?	03-11-2021	09:56:40
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Es correcta la interpretación	03-11-2021	12:40:32
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
LABORATORIOS: Para la prestación de estudios laboratoriales, la Prestadora deberá garantizar los centros laboratoriales de los sanatorios habilitados y 2 (dos) laboratorios externos reconocidos por su solvencia y calidad técnica. Debe tener cobertura integral de acuerdo al detalle que se encuentra adjunto en el anexo correspondiente. Se deberá establecer como mínimo tres (3) laboratorios de conocida trayectoria y experiencia en nuestro medio para la realización de los análisis, a libre elección del paciente y/o médico tratante. • CONSULTA: Existe contradicción en relación a la cantidad de laboratorio solicitado por pliego. Entendemos que con la presentación de 2 (dos) laboratorios de reconocida trayectoria cumplimos con lo requerido por pliego ¿es correcta la interpretación?	03-11-2021	09:57:37
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Es correcta la interpretación, en realidad no existe contradicción, dado que lo que se requiere al decir 3 opciones comprende tanto los laboratorios propios, la de los sanatorios habilitados, así como los laboratorios externos.	03-11-2021	12:46:23

### Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
<b>Oferente: ASISMED S.A. - RUC: 80016658-2</b>		<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 1</b>	
1508052597	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	09-11-2021	11-11-2021	10-04-2022

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	84131602-001	Seguro medico					1360
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ASISMED S.A. - 80016658-2	ASISMED S.A.	NO APLICA	NO APLICA	PARAGUAY	Servicio de Seguro Médico Sanatorial Integral ID 403195	10.200.000	13.872.000.000

### Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

### Listado General de todas las Ofertas

1 - SEGURO MÉDICO				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
ASISMED S.A. - 80016658-2	13.872.000.000	11-11-2021	10:02:54.480	Propuesta
Código Verificador:			98cac0df987a98698626b699b8496f5f	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - SEGURO MÉDICO	
Oferente	Mejor Precio
ASISMED S.A. - 80016658-2	13.872.000.000

### Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80016658-2 - ASISMED S.A.	
Item	Precio Ganador
1 - SEGURO MÉDICO	13.872.000.000

### Listado de Mensajes

1 - SEGURO MÉDICO		
Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	11-11-2021	10:10:26.949
Buenos días, comenzamos la Subasta.	11-11-2021	10:10:33.307
Atención pasamos a la etapa de puja.	11-11-2021	10:12:24.740
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	11-11-2021	10:12:26.839
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	11-11-2021	10:18:26.855

### Listado de Mensajes

EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	11-11-2021	10:26:22.058
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	11-11-2021	10:26:22.223

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.